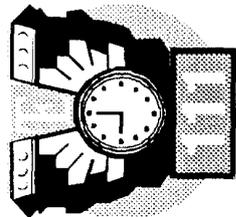


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía "REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de octubre de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0007322 el 17 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 21432 el 27 de noviembre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Segundo Wong Mayorga, en su calidad de Presidente Ejecutivo, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente:

ARTICULO OCTAVO.- Son miembros del Consejo Ejecutivo Mayor los cuatro vicepresidentes ejecutivos y los gerentes y subgerentes generales.- Preside este consejo el vicepresidente más antiguo de la compañía.- **ARTICULO UNDECIMO.**- Hay en la compañía cuatro vicepresidentes ejecutivos quienes en orden de antigüedad tienen encomendadas respectivamente la dirección y responsabilidad de las áreas internacional, agroindustrial, comercial y administrativa. A estos Vicepresidentes les corresponde resolver y decidir sobre los asuntos concernientes a sus áreas como responsables que son de ellas.

Guayaquil, 5 de diciembre de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
 SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
 COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL